

Modificación a la declaración de principios y estatutos generales luego de cuatro décadas:

U. Católica tendrá a exalumnos y funcionarios en su máxima instancia de toma de decisiones

Los cuatro representantes tendrán derecho a voz y voto. Los nuevos documentos reconocen la presencia de las artes, la definición de comunidad universitaria y el rol público de la casa de estudios en la sociedad.

DIERK GOTSCHLICH

Hace más de un año, la Pontificia Universidad Católica inició un proceso para renovar los dos principales documentos que la regulan: la Declaración de Principios y los Estatutos Generales.

Ambos habían sido actualizados por última vez hace más de 40 años, en 1979 y 1982, respectivamente, por lo que desde la casa de estudios buscaron explicitar una serie de aspectos que no estaban considerados formalmente.

En la Declaración de Principios, por ejemplo, se define la misión de la universidad; cómo se abordan las ciencias, las artes y las humanidades; la composición de la comunidad universitaria, y el rol público del plantel, en relación con su responsabilidad y compromiso con la sociedad.

Para el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, son tres los aspectos clave que había que actualizar: la presencia de las artes, que “no estaban bien representadas”, así como la definición de comunidad universitaria, donde “no quedaba totalmente claro el estamento profesional y administrativo, y ahora lo dejamos muy claro como parte integral de la universidad”.

Además, se detalla el enfoque público de la casa de estudios, sobre todo luego del apoyo al Estado durante la pandemia, con distintos trabajos en materia de investigación, relaciones internacionales y vacunación.

Sobre ese último punto, Sánchez considera que “había bastante ausencia de ese rol de la univer-



EL MERCURIO

DOCUMENTOS.— Los textos finales fueron presentados el viernes por el rector Ignacio Sánchez en el Consejo Superior. En los Estatutos Generales también se normó la elección del rector, que no estaba regulada.

sidad con la sociedad. Estaba muy explícito el rol en su labor formativa y de investigación, pero el compromiso de la universidad y el aporte público, no es que hubiera que cambiarlo, sino que no estaba explícito”.

Para la modificación, plantea Sánchez, se realizó un trabajo entre la rectoría, la secretaría general y el Consejo Superior, principal órgano de la gestión de la universidad, donde se determi-

nan las decisiones de la PUC en todas las materias.

Luego de aprobarse el año pasado, el documento final se presentó al Gran Canciller, representado por el arzobispo de Santiago, Celestino Aós, y se envió a Roma, donde recibió la aprobación de la Congregación para la Educación Católica.

Sánchez destaca que “tuvimos una completa aceptación, sin cambios ni ninguna sugerencia de

modificación. Por el contrario, con felicitaciones por haber tomado la declaración anterior, habiéndola modificado”.

En ese sentido, añade que “esto no es una hoja en blanco. Se modificó el documento anterior aproximadamente un 30% en términos del lenguaje, de la pertinencia, de las secciones, y la puesta en concordancia con esta carta apostólica”.

Participación

Por otro lado, los Estatutos Generales representan la normativa en todas las facultades y actores de la comunidad universitaria.

Para Sánchez, “los puntos principales son la ratificación de una corporación de derecho público, y que tiene entre sus primeros artículos algo que para mí es crucial, que es la definición de la autonomía universitaria y de la libertad académica. Esos aspectos, que siempre han existido, por supuesto que cuando se revisan estos documentos, explicitarlos nuevamente es de particular interés, porque la universidad tiene autonomía del Gobierno, autonomía de la Iglesia, y una libertad académica interna de la que no hay duda”.

Además, por primera vez en el Consejo Superior se incorporan funcionarios administrativos profesionales y representantes de exalumnos, quienes tendrán dos plazas con derecho a voz y voto en las principales decisiones universitarias.

“Va a haber una persona que

“En nuestra universidad, más o menos el 60% de los administrativos y profesionales está sindicalizado; 40%, no; por lo tanto, consideramos que hubiera representantes de ambos estamentos”

“Quizás lo más importante es que ahora vamos a tener una mirada externa dada por los exalumnos que no están trabajando ni estudiando en la universidad. Lo que queremos es tener personas que conozcan la institución, que le tengan cariño y afecto, pero que no estén dentro y puedan tener la necesaria independencia”

IGNACIO SÁNCHEZ
RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

va a ser un dirigente sindical, que se elige entre los presidentes de los sindicatos, y va a haber otra persona electa dentro de aquellas que no están sindicalizadas. En nuestra universidad, más o menos el 60% de los administrativos y profesionales está sindicaliza-

Esas personas están siendo propuestas por los decanos y pronto serán elegidas por un colegio elector. La idea es que en la primera sesión de marzo se puedan incorporar los nuevos integrantes.

El plantel se basó en la experiencia de universidades de otros

países y también en el Foro Universitario que impulsó hace cinco años, con alrededor de 60 miembros de distintos estamentos de la universidad, y donde seis de ellos son exalumnos.

Asimismo, la universidad cuenta con un consejo económico asesor, y debido a los tiempos de “incertidumbre económica”, dice Sánchez, aumentará sus miembros de cuatro a seis, “buscando mayor amplitud y reconocimiento de la labor que realizan los consejeros”.

EXPERIENCIA
El plantel se basó en lo realizado por otras universidades del mundo, donde hasta dos tercios de sus órganos directivos máximos están compuestos por exalumnos.

do, 40%, no; por lo tanto, consideramos que hubiera representantes de ambos estamentos”, detalla el rector.

Con todo, puntualiza que “quizás lo más importante es que ahora vamos a tener una mirada externa dada por los exalumnos que no están trabajando ni estudiando en la universidad. Lo que queremos es tener personas que conozcan la institución, que le tengan cariño y afecto, pero que no estén dentro y puedan tener la necesaria independencia”.